



# Participación Ciudadana envía observaciones a la JCE sobre el proyecto voto automatizado

**Santo Domingo.** – Como parte de su labor de observación electoral, el movimiento cívico no partidista y capítulo dominicano de Transparencia Internacional, **Participación Ciudadana**, remitió una carta al presidente de la Junta Central Electoral, Julio César Castaños, donde presenta algunas observaciones sobre el proyecto de automatización del voto.

La organización de la sociedad civil explicó que el fracaso del uso de nueva tecnología en las elecciones pasadas, se debió más que a los equipos y programas utilizados, al **poco tiempo** que se tenía para implementarla y a que se saltaron

varias de las fases recomendadas en un proyecto de esa naturaleza, por lo que exhortan a tomar este factor en cuenta, ya que según expertos se requiere de por lo menos un año luego de ser adquiridos los equipos.

Indicó que, para la implementación del voto automatizado, se requiere de **varios simulacros o pruebas** realizadas en el campo y que el uso del sistema en las primarias pautadas para octubre de este año, no puede ser considerado una prueba para validarlo, ya que deben realizarse con antelación a las primarias.

“La credibilidad del sistema se consolidará o afectará de acuerdo a los resultados de tales primarias, por lo que la JCE debe asegurar que para las primarias, ya el sistema haya sido probado en más de una oportunidad, para detectar y corregir a tiempo todas las falencias que surjan durante las pruebas, incluyendo, pero no limitado a equipos, programas, conectividad (solo para los momentos del boletín cero y de la transmisión de los resultados), energía, facilidades de los locales, entre otras”, expresó en el comunicado, el nuevo coordinador general de Participación Ciudadana, Heiromy Castro.

Resaltó la importancia de **realizar auditorías al sistema** y que estas sean transparentes, agregando que la selección a tiempo de los auditores, los cuales deben ser independientes, permitiría que estos acompañen todo el proceso de implementación y prueba del sistema, además de ayudar a identificar problemas técnicos y apuntalar la confianza de los partidos y electores.

“Nadie discute el criterio de la necesidad de las auditorías

en todos los sistemas, sin importar su modalidad, incluyendo el sistema automatizado con impresión en papel térmico del voto de cada elector, que le permitiría comprobar por quién votó y, además, un conteo físico si fuese necesario, que es el que utilizará la JCE”, sostuvo.

Otro factor destacado por Participación Ciudadana fue el tema de **la educación**, señalando que les preocupa los problemas que puede generar el uso del sistema automatizado de la boleta electoral por parte de la ciudadanía con escasa educación formal, sobre todo la de mayor edad.

“Entendemos que además de una campaña educativa intensa, se requerirá de un plan B en cada mesa de votación, con la finalidad de que uno de los miembros de la mesa pueda estar entrenado para ayudar a votar, respetando el secreto del voto, lo que se lograría, aunque tome tiempo, si esta persona orienta al elector sobre cómo avanzar en la pantalla táctil, dejándolo solo en cada ocasión en que el elector deba votar y avanzar hacia el próximo nivel de votación”, manifestó Castro.

Añadió que, si durante los entrenamientos o el proceso de educación se detecta que este problema podría generar dificultades serias, valdría la pena considerar la posibilidad de limitar el uso del voto automatizado, en esta oportunidad, solo para las zonas urbanas, dejando la zona rural para unas próximas elecciones, con más tiempo para el trabajo educativo. Una de las recomendaciones de los expertos es no implementar cualquier sistema en el 100 % del territorio, sino utilizar planes pilotos.

Finalmente, en el comunicado, PC se refirió al **calendario de actividades para la implementación del voto automatizado**,

indicando que el calendario de actividades administrativas y plazos legales 2020 de la JCE no contempla las actividades propias del proyecto del voto automatizado, ya que fue confeccionado antes de que se aprobara la Ley de partidos y las primarias, por lo que es necesario actualizarlo y completarlo hasta el momento mismo de las últimas elecciones que se realizarían con este sistema para así dar seguimiento a su cumplimiento.